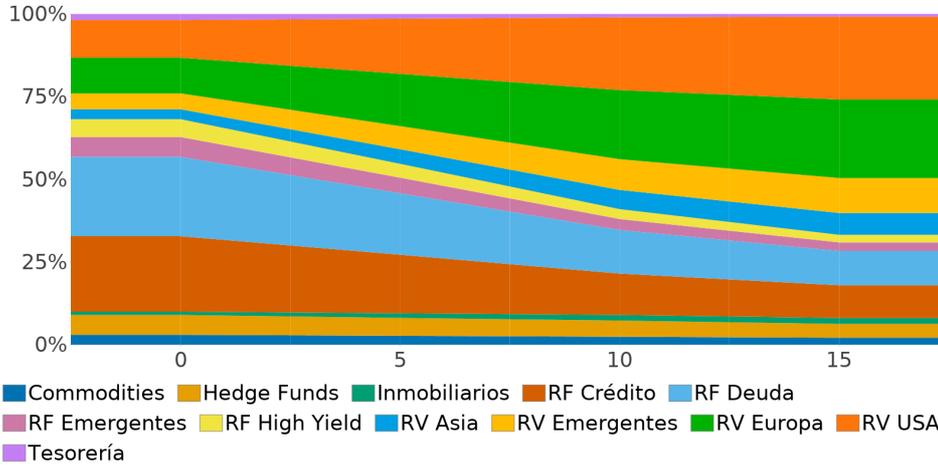


Datos a 09/07/2025

Política de inversión

Gestión activa adaptando las inversiones hacia un perfil más conservador a medida que se acerca al horizonte temporal de jubilación del año 2030. Una vez alcanzada la fecha objetivo, la distribución será 30% en Renta Variable, 60% en Renta Fija y 10% en Alternativos.

Asignación dinámica de las inversiones



Evolución valor de la participación



Rentabilidades y riesgo histórico

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Rentabilidad anualizada (calculada a 31/12 del último año cerrado para cada periodo)

3 años	5 años
2,75 %	4,73 %

Rentabilidad últimos años

2024	2023	2022	2021	2020
10,48 %	9,47 %	-10,31 %	14,37 %	1,60 %

Datos del plan

Datos de interés

Patrimonio:	184.981.303,02 €
Número de socios:	6.704
Fecha inicio del plan:	01/12/2015
Valor de la participación:	15,23542561 €
Importe mínimo:	6,01 €
Fondo asociado:	GEROCAIXA, EPSV INDIVIDUAL
Entidad de previsión:	GeroCaixa, EPSV Individual
Socio promotor:	VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros
Auditor del fondo:	DELOITTE, S.L.

Comisiones y gastos

Las comisiones que se indican ya están descontadas en el valor diario de la participación, por lo que no implica ningún gasto adicional en el plan.

La estimación del total de gastos de administración del plan es de un 1,50000 % Este porcentaje puede variar cada año e incluye:

Gastos de administración:	1,500 %
Gastos de intermediación:	0,0005 %
Ratio de rotación:	0,86 %

Datos a 09/07/2025

Rentabilidad acumulada año actual e interanual

09/07/2025	Últimos 12 meses
-0,72 %	3,08 %

Rentabilidad mensual del año actual

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1,6%	2,1%	-1,8%	-3,5%	-0,9%	-1,2%

Rentabilidad y riesgo

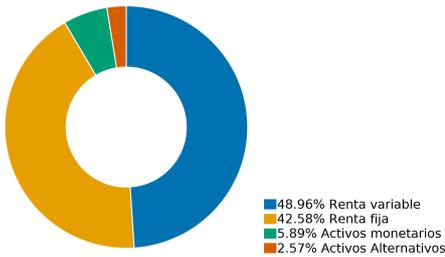
Mejor mes	Peor mes	Nº meses positivos	Nº meses negativos	Máxima caída	Días recuperación
Nov-2020: 6,57 %	Sep-2022: -5,28 %	37	23	-11,97 %	509

Volatilidad

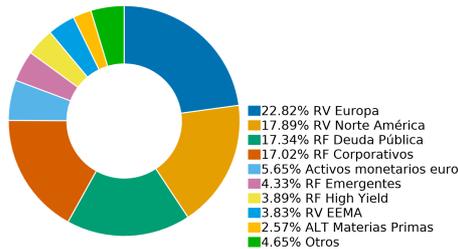
Volatilidad
8,46 %

Distribución de las inversiones

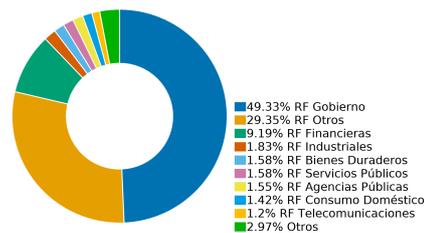
DISTRIBUCIÓN CARTERA



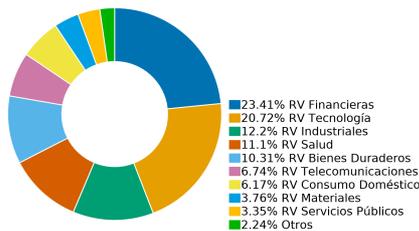
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACTIVO



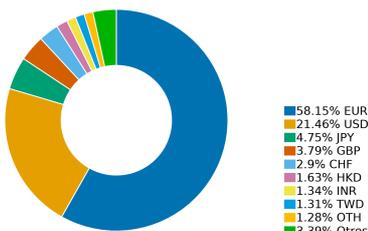
DISTRIBUCIÓN RENTA FIJA



DISTRIBUCIÓN RENTA VARIABLE



DIVISA



Comentario del gestor

Mayo se caracterizó por un tono más constructivo en los mercados financieros europeos, impulsado por datos macroeconómicos mejores de lo previsto y una moderación en las tensiones geopolíticas. Este entorno, junto con expectativas de recortes de tipos por parte del Banco Central Europeo, favoreció un repunte del sentimiento inversor, permitiendo que los principales índices bursátiles del continente cerraran el mes en positivo.

El EuroStoxx 50 avanzó un +4,00%, acumulando una rentabilidad del +9,61% en lo que va de año. Entre los principales mercados, el DAX alemán lideró con una subida del +6,67%, beneficiado por la recuperación del sector industrial. El IBEX 35 español se revalorizó un +6,51%, el FTSE MIB italiano subió un +6,60% y el CAC 40 francés, más expuesto a sectores de consumo y lujo, mostró un alza más moderada del +2,08%.

En Estados Unidos, mayo estuvo marcado por una recuperación gradual del apetito por riesgo tras un abril volátil. La estabilidad comercial, impulsada por un acuerdo con China para reducir aranceles mutuos hasta un 30%, y sólidos datos macroeconómicos, crearon un entorno más favorable para la renta variable. Además, los mensajes más moderados de la Reserva Federal reforzaron las expectativas de posibles recortes de tipos en la segunda mitad del año. El S&P 500 repuntó un +6,21%, reduciendo sus pérdidas anuales al -8,35%, mientras que el Nasdaq Composite lideró las subidas con un +9,62%.

Los mercados emergentes también mostraron un comportamiento favorable. El índice MSCI Emerging Markets (en €) subió un +4,05%, destacando Asia —con Corea impulsada por tecnología y China estable— y América Latina, donde México lideró gracias al peso y las exportaciones.

En renta fija, la curva de rendimientos se inclinó al alza por la persistencia de déficits fiscales y la incertidumbre monetaria. En EE. UU., la rebaja de Moody's y la reforma fiscal impulsaron un aumento de tipos, con una caída del -1,04% del índice de deuda soberana. En la eurozona, la curva se mantuvo plana y los diferenciales periféricos se estrecharon, con un avance del +0,09%.

En el mercado de divisas, el euro continuó su tendencia de fortalecimiento frente al dólar estadounidense. Al cierre de mayo, el tipo de cambio euro/dólar se situó en torno a 1,13, con una apreciación acumulada cercana al +10% en lo que va de año.

Datos a 09/07/2025

Principales valores

PRINCIPALES VALORES

Valores	Porcentaje
ETF ISHARES MS EUR EE CTB UCI-ED	11,63 %
ETF ISHARES MSCI USA ESG ENHANCE	8,64 %
ETF ISHARES EUR COR BD ESG SR-ED	8,44 %
ETF ISHARES CORE EURO CORP BOND	8,40 %
ETF INVESCO MSCI USA UNIVERSAL S	7,06 %
ETF AMUNDI MSCI EU ESG BROAD	6,87 %
CUENTA CORRIENTE	6,06 %
ETF ISHARES JPM USD EM BND USD D	4,34 %
ETF AMUNDI JAP TOPIX UC-EUR	4,33 %
ETF ISHARES CORE EM IMI ACC	3,26 %

Inversión responsable

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y desde 2003 considera los criterios ASG, que son aquellos que incorporan factores de sostenibilidad en las decisiones de inversión. Actualmente estos criterios se consideran para el 100% de los activos gestionados. Alineado con la cultura corporativa del Grupo, este firme compromiso con la inversión sostenible supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno. La coherencia con los valores corporativos de calidad, confianza y compromiso social centran el análisis inversor de VidaCaixa. Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestión responsable de las inversiones ha llevado a la compañía a obtener la máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI por sus siglas en inglés) en materia de sostenibilidad.

Estrategia de inversión de sostenibilidad

Este producto tiene la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión respecto de las compañías y emisores públicos o privados en los que invierte con un sentido de promoción, en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088. Además, VidaCaixa supervisa que las compañías y organizaciones en las que se realiza la inversión observan buenas prácticas de gobernanza.

Las características ambientales o sociales promovidas por el presente producto financiero premia las compañías con mejores métricas ASG y/o menores niveles de emisiones de CO₂. Para medir el cumplimiento de las características medioambientales o sociales que se promueven, VidaCaixa utiliza indicadores de sostenibilidad que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG. En concreto los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir el cumplimiento de cada una de las características ambientales o sociales que se promueven mediante el presente producto son los siguientes:

- Mejores valoraciones ASG respecto a índices tradicionales asimilables.
- Menores niveles de emisiones CO₂ respecto a índices tradicionales asimilables.

Aunque este producto no tiene un objetivo de inversión sostenible, VidaCaixa supervisa la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas a través de la estrategia de integración definida para el producto.

Principales métricas de sostenibilidad



100 % de los activos gestionados bajo criterios ASG



Exclusiones

- Actividad significativa en armamento convencional
- Armamento controvertido
- Actividad significativa en generación y extracción de carbón térmico
- Actividad significativa en arenas bituminosas



Más detalle

Los datos reflejados en estos apartados se presentan a mes vencido.

(1) El rating ASG indica cómo un emisor gestiona sus principales riesgos materiales ASG en relación a sus competidores. Los ratings se basan en una escala de 7 letras, siendo AAA el mejor y CCC el peor.

(2) Emisiones CO₂ (t/\$M ventas) es la intensidad media de emisiones de dióxido de carbono. Esto indica la exposición de una cartera a empresas intensivas en dióxido de carbono, medida en toneladas de CO₂e por millón de ventas. Como referencia, un índice global tiene una intensidad aproximada de 114 t/\$M ventas a dic-2024.

Datos a 09/07/2025

Contribución a los ODS (3)

Distribución de las inversiones en los ODS



Información descriptiva. La contribución actual a los ODS puede variar en el futuro.

(3) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son objetivos que buscan poner fin a la pobreza a través de mejoras en la salud, en la educación, en el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, además de abordar el cambio climático, preservar los océanos y los bosques del planeta, como se detalla en la página web de Naciones Unidas: <https://sdgs.un.org/es/goal>

Límites de reducción de las aportaciones en el IRPF

Fiscalidad aplicable de acuerdo con la normativa vigente en la fecha de emisión, si se cumplen los requisitos exigidos en la misma.

Fiscalidad de las aportaciones

Límites de reducción:

En el País Vasco las aportaciones y contribuciones a EPSV generan derecho a reducción en la base imponible del IRPF, con un límite máximo que se aplica conjuntamente con otros sistemas de previsión social.

La reducción de la base imponible general tiene como límite las siguientes cantidades:

- 5.000 € anuales para aportaciones individuales.
- 8.000 € anuales para contribuciones empresariales a sistemas de empleo.
- 12.000 € anuales como límite conjunto de aportaciones individuales más contribuciones empresariales.

Además, hay que tener en cuenta los límites financieros máximos de aportaciones aplicables a planes de pensiones. Lo anterior supone que un contribuyente del País Vasco que tenga un plan de pensiones individual, por mucho que la normativa del IRPF foral le permita aplicar una reducción fiscal de 5.000 €, solo podrá reducir 1.500 €, porque, por aplicación del límite financiero, no podrá aportar más de 1.500 € a su plan de pensiones individual.

Información adicional

Movilizaciones entre planes

Puede mobilizarse los derechos económicos (saldo) de un plan de previsión a otro plan de previsión, bien de la misma entidad o de otra distinta. No se pueden realizar movilizaciones a planes de pensiones o planes de previsión asegurados (PPA). La movilización puede solicitarse en cualquier momento y tantas veces como se desee, y sin ningún tipo de coste. La movilización de los derechos económicos del Socio Ordinario Activo o del Socio Ordinario en Suspensión, estará condicionada a la extinción de su relación laboral o equivalente con el Socio Protector.

Además puede realizarse por la totalidad de los derechos económicos (Saldo) o por una parte de los mismos.

Ciclo de vida

Los planes de previsión social que forman parte de la estrategia de inversión de ciclo de vida, permiten unificar las inversiones de los planes en una estrategia de inversión diversificada y dinámica, en que el nivel de riesgo y la vocación inversora se van modificando teniendo en cuenta el número de años que quedan para alcanzar el objetivo. De este modo se consigue que, cuanto el plan más se aproxima a la fecha objetivo, el riesgo será menor y más conservadora será la inversión.

Los planes de previsión social individual que se incluyen en la oferta "Ciclo de Vida" son los planes de la Gama Destino, y se ha definido en función de la fecha de nacimiento:

- CABK Destino 2030 PPSI: Nacidos entre 1967 o antes.
- CABK Destino 2035 PPSI: Nacidos entre 1968 y 1972.
- CABK Destino 2040 PPSI: Nacidos entre 1973 y 1982.
- CABK Destino 2050 PPSI: Nacidos en 1983 y 1992.
- CABK Destino 2060 PPSI: Nacidos entre 1993 o antes.

Así, la estrategia de inversión de estos planes se irá adecuando a la edad de los socios integrados en los mismos, ofreciendo una cobertura completa a todos los tramos de edad hasta alcanzar la edad de jubilación.

Datos a 09/07/2025

Limitaciones a la aplicación de la reducción de la base imponible

En el País Vasco, las aportaciones y contribuciones que no puedan ser objeto de reducción, por exceder de los límites anuales anteriores, podrán reducirse en los 5 ejercicios siguientes, respetando estos mismos límites, y siempre que el contribuyente no se encuentre en situación de jubilación.

La reducción de la base imponible está limitada a la aportación anual realizada y a las aportaciones realizadas en los cinco ejercicios anteriores no reducidas por exceder del límite de reducción, o por insuficiencia de cuota, con las limitaciones que establece la normativa vigente.

Reducción para aportaciones a favor de cónyuge

En el País Vasco, los contribuyentes cuyo cónyuge o pareja de hecho (constituida conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2003, de 7 de mayo, del Parlamento Vasco) no obtenga rentas a integrar en la base imponible general o las obtenga en cuantía inferior a 8.000 € anuales, podrán reducir en la base imponible general las aportaciones realizadas a planes de los que sea socio dicho cónyuge o pareja de hecho, con el límite máximo de 2.400 € anuales. Este límite se aplica conjuntamente con otros sistemas de previsión social.

 **Fiscalidad de las prestaciones**

Las prestaciones percibidas tributan solo, y en todo caso, como rendimientos del trabajo sujetos a retención a cuenta del IRPF, independientemente del supuesto que dé lugar a la prestación y del beneficiario de la misma.

En País Vasco, se podrá aplicar una reducción fiscal a la primera prestación que se perciba en forma de capital, teniendo en cuenta que la cuantía de los rendimientos procedentes de prestaciones de sistemas de previsión social sobre los que se aplique el porcentaje no podrá superar el importe de 300.000 € anuales. Además, aplican particularidades en función del territorio foral que se trate. Para más información, se puede consultar el régimen fiscal propio aplicable.